

LUZURIAGA Y CASTRO ABOGADOS CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1 IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

LUZURIAGA Y CASTRO ABOGADOS CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública del 12 de marzo de 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Abril de 2008. Es una compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, calle Mariscal Foch E4-261 y Av. Amazonas.

El objeto principal de la compañía de acuerdo al estatuto, se menciona a continuación:

La compañía se dedicará a la prestación en forma directa o a través de terceros de servicios profesionales en general, especialmente asesoría legal, gestión empresarial en los campos industrial, financiero, comercial, económico, administrativo, y contable a personas naturales o jurídicas.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.4 Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las

políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y aprobados el 10 de Marzo del 2014 mediante Junta General de Accionistas.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

Para lo cual la compañía realiza periódicamente un análisis de antigüedad de cartera, así como de los niveles de incobrabilidad y deterioro que presentan cada una de las obligaciones. Al final del período que se reporta, la Jefatura de Crédito emite un Informe, en el cual se identifican por montos globales para efecto del cálculo de la provisión por incobrabilidad (alta posibilidad de no pago) o deterioro (evidencia de demora en sus pagos).

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, prestamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

3.3.3 Años de vida útil estimada

La tasa de depreciación, se presenta según el siguiente detalle:

Activo	Porcentaje de Depreciación	
	2013	2012
Edificio	5%	5%
Muebles y enseres	10%	10%
Maquinaria y equipo	10%	10%
Equipo de computación	33%	33%
Herramientas	10%	10%
Vehículos	20%	20%

Importe depreciable y período de depreciación

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté

sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tal como la obsolescencia y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación del activo se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada.

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.5.1 Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.8 Beneficios a los empleados

3.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el Estado de Situación Financiera relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del Estado de Situación Financiera. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.9 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.

- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.11 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.12 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

3.13 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, es el 5% en caso de compañías limitadas de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuibles antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.1.1 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en

la aplicación de las mismas Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

3.1.2 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera

Nota 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Pagos Anticipados	2,075.90	-
Otras Cuentas por cobrar relacionadas	1,079.75	-
Otros Anticipos entregados	4,444.30	3,325.21
TOTAL	US \$ 7,599.95	3,325.21

Nota 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Retenciones en la Fuente	3,009.31	3,628.97
Crédito Fiscal 12% IVA	9,570.57	1,601.02
Crédito Fiscal 12% A.Fijos	1,914.14	0.00
Retenciones IVA Clientes	22,046.39	12,137.32
Crédito Tributario 2008	0.00	1,477.55
Crédito Tributario 2009	474.41	474.41
Crédito Tributario 2011	1,918.46	1,918.46
Crédito Tributario 2012	3,593.65	0.00
TOTAL	US \$ 42,526.93	21,237.73

Nota 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Proveedores Nacionales	6,010.84	1,613.50
Proveedores del Exterior	2,978.98	3,180.00
TOTAL	US \$ 8,989.82	4,793.50

Nota 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Tarjeta de Crédito Corporativa	4,211.35	3,153.04
TOTAL	US \$ 4,211.35	3,153.04

Nota 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

.

Se refiere a:

Nombre de Terrenos y Edificios	COSTO HISTORICO			DEPRECIACION ACUMULADA		
	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Saldo al 31-dic-13	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Saldo al 31-dic-13
No Depreciables						
TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Depreciables						
MUEBLES Y ENSERES	1,967.30	3,673.20	5,640.50	-454.88	-434.66	
EQUIPOS DE COMPUTACION	12,181.61	4,000.95	16,182.56	-10,090.71	-1,076.66	-11,167.37
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,332.05	478.36	1,810.41	-608.03	-35.65	
INSTALACIONES	1,784.25	0.00	1,784.25	-610.66	-178.27	
MEJORAS LOCALES	3,140.00	0.00	3,140.00	-2,106.42	-156.93	-2,263.35
Sub-Total	20,405.21	8,152.51	28,557.72	-13,870.70	-1,882.17	-15,715.05

Nota 12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Retención Impuesto a la Renta	666.64	601.35
Retención Impuesto al Valor Agregado	1241.11	611.59
Impuesto a las Ventas	22,171.67	3,748.52
Impuesto a la Renta	2,813.95	1,512.87
US \$	<u>26,893.37</u>	<u>6,474.33</u>

Nota 13. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
less e Instituciones Públicas	2,714.90	1,470.72
Beneficios Sociales	3,528.45	5,583.73
15% Utilidad Trabajadores	853.67	1,234.31
US \$	<u>7,097.02</u>	<u>8,288.76</u>

Nota 14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Capital suscrito y pagado de la Compañía es de US \$. 5.000,00 dólares, correspondiente a mil acciones de 5 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Nota 15. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Compañías, requiere que por lo menos el 5% en caso de compañías limitadas de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuibiles antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 16. RESERVA FACULTATIVA

La Junta General de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2013, resolvió que la utilidad del periodo se distribuya entre la apropiación de Reserva Legal y la diferencia a la Reserva Facultativa.

Nota 17. INGRESOS

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
Ventas de servicios	160,267.36	152,346.34
TOTAL	US \$ 160,267.36	152,346.34

Nota 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos, Remuneraciones, Aportes Seguridad Social, Beneficios Sociales	67,599.37	75,070.77
Depreciaciones Propiedad, de Inversión	2,533.23	2,786.54
Impuestos y Contribuciones	1,323.73	906.84
Otros Gastos de Administración	83,119.87	65,353.45
Total US\$	154,576.20	144,117.60

Nota 19. MPUESTO A LA RENTA CORRIENTE E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 22%.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 23%, sin embargo el valor del Anticipo Determinado fue superior al 23%, por lo que se considera el registro por US \$ 9.759,59 según lo indica el casillero 879 del formulario 101 de Impuesto a la Renta del año 2011.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un

de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de esta anticipo.

Determinación del Impuesto a la Renta:

Utilidad Contable	5,691.16	8,228.74
(-) 15% Participación Trabajadores	-853.67	-1,234.31
Deducción trabajadores con discapacidad	0.00	-671.59
(+) Gastos no deducibles	5,469.18	254.86
Base Gravada para Impuesto a la Renta	10,306.67	6,577.70
22% y 23% Impuesto a la Renta Causado	2,813.95	1,512.87
Anticipo Determinado correspondiente Ejercicio Fiscal Corriente	1,086.98	903.08
Impuesto a la Renta Corriente: 2013 - 2012 (a).	1,086.98	903.08

- a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la determinación del saldo del Impuesto a la Renta por pagar o la determinación del saldo a favor, fue la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	2,813.95	1,512.87
Anticipos Pagados	0.00	0.00
Saldo del anticipo pendiente de pago	2,813.95	1,512.87
Retenciones recibidas	3,009.31	3,628.97
Créditos Tributarios	474.41	1,477.55
Saldo a pagar	US \$ -669.77	-3,593.65

Para efectos fiscales no existen diferencias temporales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobre los activos de impuesto a la renta diferidos, por cuanto la compañía cerró el ejercicio fiscal 2013 sin personal.

Nota 20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución NAC DGERC GC13-00011 establece que:

Nota 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros 14 de marzo de 2014 no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Gonzalo Luzuriaga Mirabá
GERENTE GENERAL



Josue Cabascango Ocampo
CONTADOR
RUC No. 1707844302001

